

UNA peseta al mes en toda España.  
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-  
mestres. El pago adelantado.  
La correspondencia al Director.

# La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

SE PUBLICA

los martes, jueves y sábados

Anuncios, comunicados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de la  
Catedral número 12, bajo izquierda.

AÑO I

LEON.—Sábado 23 de Septiembre de 1893

NÚMERO 10

## CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian, con premio toda  
clase de oro español, y ex-  
tranjero y billetes france-  
ses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

## ¡CARIDAD!

A medida que se van recibien-  
do detalles sobre los daños oca-  
sionados por las últimas inun-  
daciones, se aumenta la tristísi-  
ma impresión que produjeron  
en el ánimo las primeras noti-  
cias. De todas partes se sienten  
llegar acentos de compasión para  
los desgraciados que han perdido  
en esas inmensas catástrofes á  
los seres queridos de sus fami-  
lias, que han visto desaparecer  
entre el turbión asolador de agua  
y cieno sus pobres ajuares de casa,  
sus ganados y los frutos reco-  
gidos de sus cosechas, ó están  
ahora contemplando con dolor  
profundísimo el cuadro desolador  
de sus campos, allí donde aun  
tenían pendientes algunos sus  
esperanzas.

El eco de tantas desgracias y  
el clamor de tantos desvalidos  
imponen silencio en medio de este  
continuo batallar de los hom-  
bres y de los pueblos en su lu-  
cha por la vida, y entre el fra-  
gor de sus eternas contiendas.  
No hay nadie que no lo olvide  
todo, siquiera por un momento,  
para volver la vista á los que  
lloran y á los que sufren, pen-  
sando en enviarles algún con-  
suelo.

Grandes infortunios hemos  
visto; muchas desgracias han  
ocurrido en tiempos, todavía pró-  
ximos; muchas veces se ha lla-  
mado á las puertas de la caridad  
para enjugar las lágrimas de los  
que quedan en la miseria, y po-  
cas veces han dejado de respon-  
der los cristianos sentimientos  
de esta hidalga tierra al llama-  
miento de la caridad. Lo mismo  
esperamos que suceda ahora. Sea  
grande ó sea pequeño el socorro,  
alargue cada uno su mano con  
aquello que consientan sus fuer-  
zas. Si todos ayudan con un po-  
co, la suma de los socorros re-  
presentará algo.

Los que socorreis de conti-  
nuo á los pobres, á los ancianos,  
á los enfermos; los que silencio-  
samente haceis el bien por el ine-  
fable consuelo que deja en vues-  
tra alma; los que practicáis la  
caridad por el amor de Dios y  
por el ejemplo de Jesucristo, no  
necesitais ciertamente que nadie

os estimule: vosotros mismos  
acudireis gozosos á remediar en  
lo posible á vuestros hermanos.  
Si hay algunos duros de corazón,  
que mediten en la situación de  
los desgraciados que quedan sin  
hogar y sin familia, desnudos y  
menesterosos y consideren cuán  
grande consuelo recibirían si en-  
contrándose en trances semejan-  
tes hubiera quien les enviase so-  
corros en medio de su tribulación  
y de su infortunio.

Se abren suscripciones y se  
constituyen juntas de socorros  
para recoger los frutos de la ca-  
ridad. Vayamos allá con nues-  
tra ofrenda y practiquemos aque-  
lla máxima sublime que entraña  
una de las más grandes virtudes  
enseñadas con la palabra y con  
el ejemplo por el que predicó la  
religión de la paz, del amor y  
de la caridad entre los hombres.

¡Bienaventurados los que llo-  
ran porque ellos serán consolados!

\*\*

Desde el presente número que-  
da abierta una

### SUSCRIPCIÓN

para socorrer á las víctimas de las inundaciones

Pesetas Cts.

La Redacción de LA PROVINCIA 10

Ilmo. Sr. D. Antonio Mollada. 10

(Se continuará)

## Aun es tiempo

El hombre ilustre, el esta-  
dista eminente que nos trajo la  
restauración y que afianzó la paz  
en España, el jefe ilustre del partido  
conservador, había sido el  
primero en inscribir en la ban-  
dera de su partido la palabra  
«Economías» llevando á la prác-  
tica un plan completo de refor-  
mas é introduciendo en los dife-  
rentes organismos del Estado la  
economía y el orden.

La falta material de tiempo  
le impidió desenvolver por com-  
pleto su plan económico; pero  
no fué obstáculo para que, en el  
corto período de su último go-  
bierno, desolviera parte de  
ese plan é hiciera economías im-  
portantísimas reorganizando al-  
gunos servicios públicos.

El jefe del partido fusionista  
inscribió en la bandera de su par-  
tido la palabra economías, co-  
piando del Sr. Cánovas la idea y  
subió al poder ostentando este  
lema tan simpático al país, y  
prometiendo nivelar los presu-  
puestos.

¿Cómo cumplió lo prometido?  
Inútil es decirlo; el país respon-  
de por nosotros.

El Gobierno actual subió al  
poder sin un plan fijo de refor-

mas como lo ha demostrado con  
los proyectos de Gracia y Justi-  
cia, de los que en el corto perí-  
odo de quince días, se presentaron  
tres, contrarios entre sí, á las Cor-  
tes, aceptándose por último el  
más desastrosos para la buena  
administración de justicia, y con  
el cual, economías no resultan,  
dígase lo que quiera en contra-  
rio.

El Gobierno actual subió al  
poder sin plan alguno; creyó que  
tenía consigo el Mesías prome-  
tido con el Sr. Gamazo, quien  
ofrecía nivelar los presupuestos,  
como si esto fuera obra sencilla.

El Sr. Sagasta, cuando subió  
al poder, debió de pensar que  
con aumentar las contribucio-  
nes, elevar el descuento á las cla-  
ses que del Estado cobran, es-  
tancar los naipes y suprimir ser-  
vicios, que este y no otro es el  
plan del actual ministro de Ha-  
cienda, estaba salvado el país.  
¡Grave, gravísimo error fué el  
suyo!

Desorganizó los servicios in-  
troduciendo en ellos la anarquía  
y sembró la desconfianza en el  
país.

Creyó el Gobierno actual que  
con promesas se ganaba la vo-  
luntad de la nación, y que, una  
vez ganada, una vez escalado el  
poder, se afianzaba en él con pro-  
mulgar una docena de decretos  
reformando algunos organismos  
y diciendo al país por conducto  
de sus periódicos: «ahí van de-  
cretos que te producen una mi-  
llonada de economías; alabemos  
y ensalcemos al Gobierno, gloria  
á sus jefes y á sus ministros.»  
¡Grave, gravísimo error fué el  
suyo! Al país no se le ciega ni se  
legaña con simples promesas, no;  
el país está desengañado; quan-  
do se le hacen promesas espera  
su realización, y si ve defraudadas  
sus esperanzas y se convence  
del desengaño, obra.

El Gobierno actual debe de  
estar convencido de esta verdad,  
y si no lo está, Balbao, Tarragona,  
Pamplona, Valencia, Tudela,  
San Sebastian y otras po-  
blaciones le habrán convencido.

Los motines que á diario se  
promueven en todas partes; las  
manifestaciones de desagrado que  
en todos los pueblos se organi-  
zan cada día contra el Gobierno  
del Sr. Sagasta por las desastro-  
sas reformas que ha implantado,  
demuestran de un modo eviden-  
te que, en el país, en la nación  
toda, existe un malestar latente  
por tan desdichada gestión, que  
ha llevado la desorganización á  
todos los servicios del Estado y  
que no puede producir las tan  
decantadas economías.

Y como si esto fuera poco, la  
inercia del Gobierno le ha lle-  
vado á un estado anémico que

hace en él imposible toda reac-  
ción; la prueba más palmaria de  
su impotencia está en que á  
ciencia y paciencia del Gobier-  
no, funcionan en muchos pun-  
tos juntas llamadas de defensa  
con las que tiene que tratar y  
las que le imponen condiciones  
para disolverse. A ciencia y pa-  
ciencia del Gobierno obró la fa-  
mosa junta de hombres de orden  
y paz en San Sebastian, única que  
restableció en apariencia la tran-  
quilidad en aquellos días de des-  
orden.

El Gobierno actual ha sido  
herido de muerte por la opinión  
pública que en contra de él se  
ha pronunciado. Es cierto que  
los Gobiernos no deben de caer  
por un motín, por una asonada;  
lo que en la nación está suce-  
diendo, es algo más trascenden-  
tal, algo más grave y más hon-  
do, es un malestar general del  
país que le conmueve en sus ci-  
mientos.

Si los Gobiernos escalan las  
esferas del poder y le ocupan  
por la voluntad de la nación,  
por la fuerza de la opinión pú-  
blica, la misma razón existe pa-  
ra que le dejen, cuando esa vo-  
luntad y esa opinión les es hos-  
til, cuando esa voluntad y esa  
opinión se han pronunciado en  
contra de una manera tan clara  
y evidente como lo ha hecho  
ahora con el Gobierno del señor  
Sagasta; de no hacerlo así, ¿quién  
sabe á dónde iremos á parar!

Aún es tiempo de evitar ma-  
yores males. El Sr. Cánovas, el  
hombre ilustre por tantos títulos  
que dejó la gobernación del Es-  
tado por voluntad propia quan-  
do á su lado tenía la opinión del  
país, obró como hombre de Esta-  
do y dejó un ejemplo en la his-  
toria política de España, digno  
de imitar; ahora que la opinión  
está en contra del Sr. Sagasta y  
su gobierno, el Sr. Sagasta debe  
resignar sus poderes con mayor  
razón; aun es tiempo de evitar  
mayores males y aun está á tiem-  
po el Sr. Sagasta de mostrarse  
como hombre de Estado; cual-  
quiera otra resolución que tome  
y no sea dejar el poder, le inhabi-  
litará para siempre, le matará  
para siempre y le matará como  
político.

El Gobierno ha sido herido  
de muerte y debe de caer.

Creáenos el Sr. Sagasta, no nos  
ciegan ambiciones ni impacien-  
cias de poder; no nos guía la pa-  
sión porque conservadores sea-  
mos y enemigos del partido li-  
beral; estamos muy lejos de es-  
tas pequeñeces y vivimos muy  
por encima de tanta miseria; mi-  
ramos con espíritu sereno el por-  
venir y temblamos al ver lo ne-  
gro que se presenta por las tor-  
pezas cometidas por el partido

gobernante que al abismo nos  
conduce. Pensamos como espa-  
ñoles y como monárquicos, y con  
el corazón y el alma repetimos  
al Sr. Sagasta: Aun es tiempo.

Juan Fernández de Mata

La Bañeza 21 Septiembre 93

## Notas políticas

Como acontece siempre en estos  
momentos de incertidumbre políti-  
ca, y en estos periodos nebulosos  
que tan frecuentes son en tiempos  
de Gobiernos fusionistas, hay en la  
actualidad, y dentro de las mismas  
filas del partido liberal, calendarios  
para todos los gustos y cálculos bien  
contradictorios acerca de cuándo y  
cómo habrá de ser planteado y re-  
suelto el problema político pen-  
diente.

Nadie duda de que ahora, como en  
todas las ocasiones análogas, el se-  
ñor Sagasta, fiel á su eterno sistema  
de aplazamientos, equivarará á quan-  
to le sea dable las cuestiones más  
fundamentales, y retrasará todo lo  
que pueda su planteamiento en el  
seno del Gabinete.

Pero también es creencia general  
que, á pesar de todos sus esfuerzos  
en tal sentido, no conseguirá el jefe  
del Gobierno ir tirando, según la  
gráfica locución familiar, hasta des-  
pués que haya terminado la prime-  
ra legislatura, sin afrontar algunas  
de las cuestiones que palpitan en lo  
más íntimo de la situación gober-  
nante.

Según dice un periódico oficioso,  
nada tiene acordado el Gobierno res-  
pecto á la reunión de Cortes.

Y añade:  
«Si se decide á reunir las inmedia-  
tamente, lo hará en la primera quin-  
cena (de Octubre); de no hacerlo  
así, no se reunirán hasta Diciembre  
ó acaso hasta Enero, puesto que el  
precepto constitucional hasta cum-  
plido, habiéndose reunido las Cortes  
este año.»

Según el Sr. Sagasta ha manifes-  
tado, el Gobierno tiene gran interés  
en que se apruebe la ley de Admi-  
nistración local, pues entiende que  
urge reprimir los infinitos abusos  
que se cometen.»

De manera que se abran las Cor-  
tes en este año ó en el que viene.

¡Es mucha la precisión de crite-  
rio del Gobierno!

\*\*

Respecto á la relovación de los  
Ayuntamientos hay, según dicen en  
los centros oficiales, que el Gobierno  
no se ha ocupado aún de este asun-  
to, ni tiene otro pensamiento acerca  
de la ley que ha de regularlas, sino  
el de que, si la ley de Administra-  
ción local está aprobada para Di-  
ciembre, se hagan con arreglo á sus  
disposiciones, y si no lo está, con  
arreglo á la ley vigente.

Es decir, que no se sabe lo que  
hará el Gobierno.

\*\*

La excitación producida en Alme-  
ría por el acuerdo del Consejo de Mi-  
nistros destinando parte de los fon-  
dos reunidos para la reconstrucción  
de Consuegra y desviación de las  
Ramblas de Almería, á remediar los  
daños producidos por las últimas  
tormentas en Villacañas, es tan  
grande, que han ocurrido graves



desórdenes en aquella población andaluza.

Hé aquí el telegrama que publica un colega sobre los tumultos de Almería:

«Almería 21 (10,30 noche).—Al saberse que ha presentado la dimisión el señor marqués de Aguilar de Campóo, se organizó una manifestación pública.

El comercio acordó cerrar las tiendas esta noche y mañana.

En el acto se llevó a efecto el acuerdo, y los comerciantes y sus dependientes acudieron a engrosar la manifestación, á la que se agregaron multitud de mujeres y de habitantes de los barrios de Regocijos y San José, inundados en Septiembre de 1891.

Los manifestantes recorrieron las calles gritando:

—«Mueran los ladrones! ¡Viva el comisario regio!»

Al mismo tiempo arrojaban piedras, rompiendo los faroles del alumbrado público y los cristales de las casas.»

ECOS PROVINCIALES

La olla de los pobres

Ha comenzado el otoño y los fríos del invierno se acercan. En esta época es cuando los pobres y hasta los obreros necesitan más de la Caridad. Conviene por tanto ser previsores é ir haciendo algo en obsequio de las clases menesterosas y, como en otros años, no nos sorprenda la cruel estación sin que nada haya dispuesto. En las grandes ciudades han comenzado los preparativos de las Tiendas-Asilos que tan excelentes resultados han dado: no es necesario tanto aquí; basta conque el Ayuntamiento tenga lo suficiente, ya con sus fondos, ya con lo que ayudar pueda el vecindario, para confeccionar en los penosos días unas cuantas ollas de potaje que repartir á los pobres. Cumpla sus deberes. Esto se conseguiría siendo previsores y acudiendo á tiempo.

Traslado

Ha sido trasladado con ascenso á Burgos, nuestro querido amigo don Federico Montaner, Capitán cajero de la Guardia civil en nuestra provincia.

Milá

Es posible que para las próximas fiestas de San Froilán, visite nuestra ciudad la compañía gimnasta y areonauta que dirige el célebre Milá que ahora se halla en las ferias de Valladolid.

Colegio de Astorga

El 1.º de Octubre comenzarán las clases en el colegio de Astorga: los padres que hayan de mandar sus hijos á aquel establecimiento, que tanto crédito ha adquirido, pueden dirigirse á su Director para hacer la matrícula ordinaria, hasta últimos de este mes.

El cólera

Importa que el Sr. Gobernador civil adopte prontas y enérgicas medidas á fin de cortar la invasión del cólera en esta provincia, alarmada ya por los casos que han ocurrido en otras inmediatas.

Convendría que cuanto antes se reunieran las Juntas locales de Sanidad, á las que al afecto se las dieran instrucciones precisas al objeto indicado, en la esperanza de que algo harán en beneficio de la salud pública.

La preponderancia que en algunos pueblos ha adquirido otra enfermedad temible, la difteria, justifica también nuestra advertencia.

La agricultura

El agua que ha caído en los días precebetes ha beneficiado á la agricultura, pues los labradores tenían que realizar en malas condiciones las operaciones de sementera y no se determinaban á depositar el grano en la tierra, por falta de humedad.

Azúcar falsificado

Leemos en un periódico:

«No hace mucho hablábamos del descubrimiento en Barcelona de seis fábricas de café falsificado. Pues ahora se sabe de otra de azúcar de pega perfectamente análoga á la natural, pero que Dios sabe el efecto que hará en los estómagos de los consumidores.—Se trata de un preparado de sustancias amiláceas, especialmente maíz y trigo que á fuerza de legías fuertes y manipulaciones químicas se convierte en una materia dulce que parece azúcar, pero que no lo es.

Azúcar falsa, café falso, manteca falsa, harina falsa, leche falsa, aceite falso y huevos falsos, pues hasta los huevos se falsifican... ¿Dónde iremos á parar con este procedimiento?»

Llamamos la atención del público y del comercio para que estén alerta y no se dejen engañar.

Las zonas fiscales

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden que publica la «Gaceta», y cuya importante parte dispositiva dice así:

1.º A tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Marzo, se señala el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este aviso en la «Gaceta de Madrid», para que los consignatarios, comerciantes ó especuladores que estén habilitados para expedir géneros extranjeros ó coloniales, puedan presentar en las Administraciones respectivas las relaciones juradas de existencias de alcoholes, aguardientes y licores que han de formar la primera partida de cargo en las cuentas corrientes.

2.º Pasado dicho plazo de quince días, se exigirán en la circulación las guías y vendis mencionados, y se aplicará á estos productos lo legislado en el Real decreto referido y disposiciones posteriores, incluso el mencionado *reglamento provisional* de 29 de Agosto último.

Y 3.º Las remesas que sin la documentación prevenida lleguen á un punto cualquiera después de dicho plazo, no deberán ser detenidas, siempre que conste ó se justifique que fueron expedidas en el punto de envío antes de espirar aquel.»

Revista anual

Durante los meses de Octubre y Noviembre, pasarán la revista anual, todos los individuos del ejército que se hallen con licencia ilimitada, reclutas en depósito é individuos de segunda reserva, presentándose con sus pases, al jefe de las respectivas zonas ó ante el alcalde correspondiente ó comandante del puesto de la Guardia civil.

Sin comentarios

Cortamos de un periódico:

«Sigue verificándose la instalación en la Coruña de las oficinas del cuartel general y de la subinspección del séptimo cuerpo de ejército, lo que hace creer que no se moverá de allí la capitalidad efectiva, siquiera la nominal esté en León.

De cambios de guarnición allí no hay nada y se cree que por ahora las fuerzas del distrito quedarán en los mismos puntos en que están hoy. Allí veremos.»

Puesto de honor

La «Gaceta» publicó ayer el estado de lo que deben las diversas provincias por atenciones de instrucción primaria.

En esta estadística, León, Barcelona, Alava, Guipuzcoa, Pontevedra, Burgos y Vizcaya ocupan puesto de honor, pues nada adeudan á los maestros.

Después siguen Navarra, Palencia y Santander que deben muy poco.

Málaga es la que adeuda más de todas las provincias de España, pues debe 884.191 pesetas.

Dato que merece consignarse: *Coruña* debe 221.998 pesetas y *Valladolid* 129.103.

Los trenes expresos

Pronto se fijará al público el car-

tel anunciando la supresión de los trenes expresos que circulan en la presente temporada; parece que serán los últimos los correspondientes al 30 del actual y 1.º de Octubre próximo.

Carretera de la estación

¿Cuándo se hace cargo el Estado de la carretera que corre desde la plaza de Sto. Domingo á la estación según se ha ofrecido?

Llama la atención esto, porque varias veces se dijo que el Ayuntamiento se abstendría de hacer obras en dicha vía porque de ella iba á hacerse cargo el Estado y el tiempo transcurre con grave daño del interés general.

Tanto nuestro Alcalde como los Concejales deben trabajar para aliviar los inconvenientes que se opongan á la resolución del expediente que á tal objeto se está tramitando y caso de poderlo conseguir, proceder desde luego al arreglo de tan importante calle, pues así lo demanda la necesidad.

A las Américas

Infinidad de hombres y mozos de los pueblos, principalmente montañeses, de nuestra provincia, hanse embarcado en la Coruña en uno de los vapores que el lunes salió de aquel puerto para la Habana y Buenos Aires.

Lo emigración á las Américas, se ve que cada día es más numerosa, no obstante la penuria y contratiempos á que se hallan expuestos los que abandonan la madre patria, prueba inequívoca del malestar cada día mayor que en esta se advierte.

Buenos vinos

Hemos oído decir á un cosechero, que el vino recogido este año en diversos puntos de esta provincia, es excelente, por estar la uva muy madura y predominar con el mosto el principio azucarado.

Desgraciadamente la cosecha es muy escasa y aunque la calidad contribuya al aumento del precio del eald no será suficiente á satisfacer las esperanzas y aspiraciones de los labradores.

Algo útil

Al ofrecerme el nuevo periódico LA PROVINCIA, me pides, querido amigo, algo útil con que aumentar el original que envíes á la imprenta y me animas para que coadyuve con mis conocimientos y mi ingenio (sic) á dar amenidad é interés á la nueva publicación. ¡Ojalá supiera y pudiera! Pero ya que no con ingenio ni con grandes conocimientos de que carezco, ofrézcate enviar todas las semanas una recocita que acaso puedan resultar útiles á los lectores de LA PROVINCIA.

Allá va la primera: El perejil sirve para contener las hemorragias. Cuando una persona arroja sangre por las narices, introduzcasele en ellas una bolita formada con hojas de perejil y la sangre dejará de correr.

Lo mismo se consigue con las heridas, aplicando sobre ella una hoja de este vegetal.

Dr. del Fresno.

Juez de ascenso

Ha sido nombrado Juez de Coria de la clase de los de ascenso, nuestro estimado amigo y paisano D. Juan Antonio Hidalgo.

Barbaros

Noches pasadas fué tiroteado cerca de la estación de Lugones el tren de Asturias núm. 5.º sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales por haberse estrellado los proyectiles en la caldera de la máquina.

Los juzgados municipales

De los juzgados de instrucción suprimidos 8 son de término, 12 de ascenso y 68 de entrada. Además se ha rebajado la categoría á 10 de térmi-

no que continuarán como de ascenso y á otros 10 de ascenso que descienden á de entrada.

En nuestra provincia, como saben nuestros lectores, no se han suprimido ninguno por fortuna.

Ascensos militares

Leemos en un diario que para completar los siete cuerpos de ejército creados, ha sido necesario ascender á 129 jefes y oficiales de todas las armas.

Libres de derechos

Los exportadores de forrajes de nuestra provincia conviene que sepan que ahora estos productos gozan de franquicia en la frontera francesa.

Da Sociedad de S. Vicente

La sociedad de San Vicente de Paul, que tantos beneficios viene reportando á los pobres, lo mismo en León, que en todo el orbe Católico, ha publicado en su «Boletín» los siguientes datos, que demuestran su importancia:

A fines del año 1892 dicha sociedad tenía 1481 miembros de honor, 8025 socios activos; 454 aspirantes, 2376 honorarios y 4111 suscriptores. Había adoptado 9641 familias, regularizado 417 matrimonios, legitimado 209 hijos, patrocinado 1406 aprendices, instruido 2418 niños y 2116 adultos.

Sus ingresos consistieron en quinientas veintisiete mil quinientas catorce pesetas 45 céntimos y sus socorros y gastos importaron 516.969, con 24.

Otros muchos bienes han reportado las conferencias, que fuera imposible enumerar no transcribiendo íntegra la memoria de donde tomamos los precedentes datos.

El Obispo de Astorga

Según nos comunican de Astorga, el pasado jueves llegó en el tren correo de Castilla á dicha ciudad el cadáver del último Obispo de la misma, Excmo. Sr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinós, siendo recibido en la estación por las autoridades, Comisión del Cabildo-Catedral y nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Seguido de numerosísimo acompañamiento, cuya presidencia ocupaban los Sres. Alcalde, Juez de Instrucción y los Capitulares Sres. Rubio (D. Juan) y Marsal (D. Francisco,) fué llevado el difunto Prelado al Seminario, en cuya Iglesia, constituida en Capilla ardiente, fué colocado el féretro en un magnífico catafalco, construido al efecto bajo la dirección del distinguido Arquitecto de las obras del palacio en construcción.

Después de cantar la Capilla de la Catedral un solemne *reorderis*, se expuso el cadáver á la vista pública, siendo muchísimas las personas que durante el jueves se acercaron á contemplar la venerable figura del ilustre Prelado.

Para los inundados

El Sr. Gobernador civil ha publicado en el «Boletín oficial», la Real orden circular que el Gobierno ha dirigido á todas las Autoridades de provincias, con el objeto de allegar recursos para atender en lo posible al remedio de los males producidos por las terribles inundaciones de estos días.

La disposición 9.ª de la circular, autoriza al Gobernador para recibir los donativos procedentes de la caridad privada que espontáneamente se le ofrezcan, debiendo ingresar el metálico en la sucursal del Banco de España y remitir los efectos, bajo inventario duplicado, á los pueblos damnificados. De estos fondos se levará cuenta de entrada y salida, que se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia, como asimismo la lista de suscritores.

El Sr. Roman Vega, termina la circular con las siguientes líneas:

«Autorizado por la preinserta circular, en su disposición 9.ª para admitir donativos en favor de los pueblos inundados que serán depositados en la Sucursal del Banco de España,

de esta capital, y dispuesto un servicio especial en este Gobierno para recoger los donativos, no aventuraré mucho, si desde luego aseguro, que los habitantes de esta provincia acudirán, con su nunca desmentido patriotismo, á enajurar en lo posible las desgracias que experimentan nuestros hermanos de aque las provincias que han sufrido tan terrible azote.

Acudamos, pues, solícitos, llevados con el consuelo de la caridad el posible remedio á tanto infortunio: que la provincia de León dé una prueba más de su caridad inagotable y Dios y aquellos desgraciados nos bendiciarán.

Del celo de los Sres. Alcaldes de esta provincia, espero la mayor actividad á conseguir el mejor resultado de la suscripción que desde hoy queda abierta en este Gobierno civil.

León 21 de Septiembre de 1893.—El Gobernador.—Alonso Roman Vega.

A continuación, encabeza la suscripción el Sr. Gobernador con 50 pesetas y sigue el personal del Gobierno con 49 pesetas 50 céntimos.

Inspección sanitaria

En el tren correo de ayer llegaron á esta población, procedentes de Bilbao, la familia del rico propietario, nuestro querido amigo el señor Allende, compuesta de 13 individuos y la de nuestro amigo particular el médico D. Florentia Llamazares, compuesta de seis personas, hospedándose, respectivamente, en los hoteles Iris y Rueda.

Apenas tuvo conocimiento el digno Sr. Gobernador de la llegada de Bilbao de dichas familias, puso aviso al Subdelegado de Medicina, el cual se hallaba visitando á un enfermo, y en vista de esto, fué llamado otro médico, que en unión del inspector de orden público, hizo la visita de inspección á dichas familias sin que notara la menor alteración en ninguna persona; pero á pesar de todo, el Sr. Roman Vega, convocó anoche mismo, la Junta de Sanidad, con objeto de tomar cuantas medidas se crean oportunas para evitar toda clase de peligros á la salud pública en León.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Un buen corresponsal

El corresponsal leonés de «El Imparcial», personaje incógnito, que se distingue por las *melirijillas* que envía con frecuencia á dicho periódico, le ha hecho decir, últimamente, que la sesión de la Diputación provincial, estuvo mal dirigida por el señor Gobernador, cuando todos sabemos, por haberlo presenciado, que lo mismo el Sr. Roman Vega que el señor Villarico, presidieron con gran acierto, encauzando la discusión y poniendo orden en el público.

Nosotros lo vimos y podemos asegurarlo.

Defunción

Ayer falleció, víctima de la difteria, el niño Luis Ramirez de Verger, hijo de nuestro amigo D. Luis. Lo sentimos.

Canónigo

Ha sido nombrado Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral, el que lo es de la Colegiata de S. Isidoro, D. Alejandro Rodríguez.

Ingeniero

Nuestro particular amigo el señor D. José Prieto, ingeniero de Montes, de quien dijimos que había sido trasladado á Madrid, se queda en León.

Mucho nos alegramos de que tan ilustrado ingeniero continúe prestando sus valiosos servicios en esta provincia.



Viajeros

Han llegado á esta capital, procedentes de Bilbao, el opulento capitalista Sr. Allende y D. Florentín Llamazares, con sus respectivas familias.

—Ha salido para Valladolid don Fernando Suárez.

—También salió para Madrid, D. Agustina Pallarés, madre política de D. Leopoldo García, Secretario de la Diputación.

—Hoy pasó para Oviedo, con su cuadrilla, el novillero Angel Villar, (Villarillo).

ASUNTOS VARIOS

La sementera

Pocas operaciones hay en la agricultura que entrañen una importancia tan grande como la de la siembra; pues, es verdad, que—supuestas las buenas condiciones de clima y de terreno—de aquella puede decirse que depende la cantidad y calidad de los frutos que el agricultor obtiene.

Pero por lo mismo que la siembra tiene una importancia tan grande y una influencia tan decisiva, ella exige—de parte de quien la haya de practicar—extraordinario cuidado y no pocos conocimientos.

Bien comprendemos que punto de tanta trascendencia é interés no puede abordarse, como corresponde, teniendo que encerrarse en los estrechos límites de un periódico; más, apesar de este convencimiento, accedemos á los ruegos que se nos han hecho y nos decidimos á consignar sumarias indicaciones, que sino resultan tan provechosas como nosotros quisiéramos, demostrarán, á lo menos, los buenos deseos de que estamos animados.

I

*Elección que debe hacerse de las semillas y necesidad que hay de cambiarlas en determinadas circunstancias.*

Las plantas, lo mismo que los animales, tienen la propiedad de transmitir á sus descendientes los atributos y caracteres, buenos ó malos, que ellas poseen. Dedúcese de esto la necesidad de la elección de la semilla; pues de la misma manera que el que siembra vientos no recoge sino tempestades, así el que deposita en el suelo granos averiados y de mala calidad, no puede esperar recoger otra cosa que frutos raquíticos y desdichados.

Razonada así, de modo sintético, la necesidad de la elección de las semillas, veamos ahora que condiciones deben tener, si es que han de dar satisfactorio resultado.

Ante todo es indispensable que las semillas contengan su germen fecundo y sano, de lo cual da testimonio la buena apariencia del grano y su volumen y peso relativos. Ha de contener también la semilla suficiente cantidad de fécula, indispensable á la nueva plantita para su nutrición, interin ella se pone en condiciones de tomar de la tierra y de la atmósfera la que necesita para su desenvolvimiento.

Las semillas no han de tener otro olor que el característico de la especie y variedad á que pertenecen; pues cuando otra cosa sucede es lógico suponer que el germen ó la fécula ó ambas cosas se encuentran alterados y son, por tanto, impropios para el acto de la germinación.

Debe, asimismo, procurarse que las semillas sean de variedades precoces, porque es claro que, mientras menos tiempo tardan en recorrer las fases de su vegetación, á menos accidentes estará expuesta la cosecha; resultando, además, la ventaja de economía de tiempo que no debe jamás perderse de vista y menos en agricultura.

Por último, debe procurarse que las semillas no estén mezcladas con otras que sean extrañas, porque, si esto acontece, el suelo se ensucia y la labor de la escarda—siempre costosa—suele ser estéril.

Cambio de las semillas

Aun cuando es cierto que—como hemos dicho—los vegetales transmiten á sus descendientes sus propiedades, no lo es menos que cuando estos vegetales se ponen fuera de las condiciones que determinaron sus caracteres de raza ó casta, van perdiendo poco á poco lo que recibiesen de sus ascendientes y tienden á adquirir las formas y cualidades del tipo primitivo.

Hé aquí, pues, el fundamento en que descansa la práctica antigua de renovar la simiente.

Y como, respecto de este particular, ó hay que decir mucho, ó no puede decirse nada, nos limitaremos pura y simplemente á consignar: que cuando el objeto que el agricultor se proponga, al renovar la semilla, sea el de importar variedades nuevas, debe tener presente las condiciones de clima, y no olvidar que la observación tiene demostrado que son preferibles las importaciones de Norte á Mediodía; lo cual se explica porque en tal caso, las plantas acostumbradas á menor suma de temperatura se suelen hacer más precoces y resulta más temprana la madurez de sus frutos, por el hecho de recibir, en menor tiempo, una cantidad mayor de calor.

Si el objeto no es adquirir nuevas variedades, sino las mismas que ya se cultivan, pero que posean alguna cualidad que se estime útil, entonces conviene que se fije en que se obtiene granos más ricos en gluten importándolos del Mediodía; contienen más fécula los que procedan del Norte y den más harina, bajo el mismo volumen, los que derivan de países secos.

NOTAS PARA EL COMERCIO

Por lo que interesar pueda á nuestro mercado, el corresponsal de LA PROVINCIA en Gijón nos envía las siguientes notas de los precios que en aquella importante plaza tienen los principales artículos de comercio.

**Aguardiente:** la demanda está animada. Los precios declinan excepto en el alcohol y la Guacra; los demás se cotizan: anís Industrial 60 pesos pipa—Tarragona 68 id. id. de 17°—Caña legítima 70 id. id. de 20°—Alcohol 21 pesetas los 16 litros.

**Arroces:**—véndese de 22 á 25 reales, calse de Valencia, y de extranjero de 19 á 22.—Hay tendencia á la baja.

**Azúcares:**—Pocas ventas; se están haciendo: dorados de 46 á 48 arroba Blanquillos, de 48 á 50—Florote á 56—Pilon á 56—Cortadillo 56—Centrifugos de 47 á 49.

**Cafés:**—Muchos encargos, pero en poca cantidad. Los precios de 36 pesos quintal para el Puerto Rico y 34 para el Pueblo son los que rigen en la actualidad.

**Cacaos:**—Demanda regular. Cotizase—Guayaquil de 6 y medio á 7 reales libra Cub. no á 6 reales—otras caes de 6 á 9.

**Tocino exarrajero:**—Gran demanda en este artículo que se cede á 87 reales arroba.

Sección de mercados

Mansilla las Mulas 19 Septiembre 98

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes: Fanega de trigo 9 75 pesetas. Idem de centeno 6 idem. Idem de cebada 5'25 idem. Idem de garbanzos 22'75 id. Idem de titos 9,50 idem. Idem de habas blancas 1 idem. Id. pintas 11 25 id. Id. de lentejas 12 id. Arroba de patatas 87 céntimos. Id. de aceite de oliva 13 Id. de linaza 12 id. Cántaro de vino del país 3'58 idem. El corresponsal.

Benavides 21 de Septiembre de 1898

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes: Fanega de trigo 10 pesetas. Idem de centeno 6 idem. Idem de cebada 5'10 idem. Id. de avena 5'50

Idem de garbanzos 21 idem. Id. de titos 9 id. Idem de habas blancas 16 idem. Arroba de patatas 60 id. Cántaro de vino del país 2'50 id. El corresponsal

Valencia D. Juan 21 Sbre. de 1893.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes: Fanega de trigo 9 pesetas 50 cént. Id. de centeno 6 id. Id. de cebada 5'25 id. Idem de garbanzos 25 Idem de titos 9 idem. Id. habas blancas 15 id. Arroba de patatas 1 id. Idem de aceite de oliva 11'50 id. Cántaro de vino del país 2'50 id. El corresponsal

Pola de Gordón 21 Sbre. 91

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes: Fanega de trigo á 11 pesetas 25 cént. Id. de centeno 6'75 id. Id. de cebada 5'45 id. Id. de garbanzos 21 id. Id. habas blancas 11'25 id. Id. de habas pintas 10'50 Arroba de patatas 00'55 id. Cántaro de vino del país 2'50 id. Docena de huevos 0'80. Arroba de lana blanca 12'75 id. Id. de negra 13'25 id. El corresponsal.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

— DE —

LA PROVINCIA

(Prohibida la reproducción)

El motin de Almería

Madrid 23 (9'25 m.)

Continúa la excitación en Almería, con motivo de la cesión á Villacañas de parte de los fondos recaudados para Consuegra y Almería, hace dos años.

Los almerienses protestan enérgicamente del anticipo de fondos. Ha habido nuevas manifestaciones, con cierre de tiendas y graves desórdenes.

Se teme que continúe el motin

Regreso de la Corte.—Consejo de Ministros

Madrid 23 (10 11 m.)

Su Majestad la Reina y Real familia, regresarán á Madrid el martes 26 del actual.

El jueves 28, se celebrará Consejo de Ministros, en Palacio, bajo la presidencia de la Reina. Se atribuye importancia á este Consejo.

Las patentes de alcoholes.—El Ministro de la Gobernacion

Madrid 23 (10'47 m.)

Por los recaudadores de contribuciones, se han cobrado numerosas patentes del impuesto sobre los alcoholes.

Hoy se ha notado en la Bolsa bastante animación, haciéndose muchas transacciones.

Esta mañana salió para Villacañas el Ministro de la Gobernación, Sr. González.

El cólera en Vizcaya.—Declaración oficial

Madrid 23 (11'16 m.)

Aumenta de una manera alarmante el cólera en la provincia

de Vizcaya. En Bilbao reina gran pánico. El Consejo de Sanidad, se reunirá para decidir si debe ser declarada oficialmente la existencia de la epidemia cólerica en los puntos infestados.

Bandoleros en Cádiz

Madrid 23 (12'7 t.)

Telegrafian desde Cádiz, que en aquella provincia se han presentado partidas de bandoleros, que han cometido numerosos robos, algunos de ellos importantísimos.

La Guardia civil ha salido en persecución de ellos.

Ha producido mucha alarma en los pueblos y en los cortijos, la noticia de la presentación de estas partidas y de sus audaces robos.

Los silvelistas.—Coalición monárquica

Madrid 23 (1'17 t.)

Se ha verificado una reunión de los Diputados silvelistas, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se ha acordado, en la reunión, rechazar la idea del ministerio de resistencia de que se viene hablando.

Opinan los silvelistas, que el Gobierno actual debe continuar en el poder y presidir las próximas elecciones municipales.

Se consideró como indispensable para la lucha electoral, una coalición monárquica.

ALMODÓBAR.

SECCION DE ANUNCIOS

Casa en arriendo

Por D. Eusebio Campo, se arrienda el tercer piso de la casa núm. 26 en la plaza Mayor y la planta baja de la misma casa a la parte de la calle Sta. Cruz y Puertasol, compuesta de tienda, habitación y bodega, el 2.º de la casa núm. 12 calle Cantareros, el principal de la de Santa Ana á la confluencia de la carretera de Valladolid y la Ronda.

Por el mismo se venden: Cuatro rejas con marcos, puertas y vidrieras de 2,54 por 1,32.

Dos hojas puertas nogal de 2,70 por 1,36. Una reja con marco de 1,65 por 1,25.

Tres montantes de hierro de medio punto.

Un aparador para una tienda. Estanterías.

Tres mesas de nogal. Dos mostradores.

Cuatro chapas de hierro de 2 por 1 Seis id. id. 2 por 82

Materiales de construccion

En el establecimiento de Coloman Morán, calle de Zapatería número 17, se venden de yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen, son de la fábrica de don Eloy Saino, de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, lo tienen competidores.

CASAS EN VENTA

Una en la calle de S. Pedro número 37.—Otra en la de Misericordia núm. 4; y otra en la de Matasiete núm. 11.

Para tratar en su compra calle de la Rúa núm. 11, donde informa de

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio, calle del Arco de las Animas, núm. 22; casa de huéspedes de Manuel González.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTO Y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Pharmacien en PARIS

MEDICACION ANALGÉSICA  
**Solucion y Comprimidos DE EXALGINA DE BLANCARD**  
JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.  
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento **CONTRA EL DOLOR!**  
PARIS, rue Bonaparte, 40

**PILDORAS DE BLANCARD**  
con Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Francia por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855  
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y tumores frios, etc.), afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Zecorra (fiores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Trisía, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exáijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**PAPEL MÉRIS**  
Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 81, Rue de Seine.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucra los dientes. Hágase venir por correo. Hágase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Tip. de los herederos de Angel J. González.



